



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64922

06/10/2021

159419

**AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)**

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no están deteniendo a ningún ciudadano extranjero utilizando el procedimiento referido en la presente iniciativa.

Madrid, 03 de noviembre de 2021